

01/07/2019

Caldera: Fiscalía presentó cargos por delito de tráfico de drogas e imputados quedaron en privados de libertad

A partir de un procedimiento que desarrolló personal de Carabineros en la comuna de Caldera, en el que se logró la detención de dos personas y la incautación de más de 50 kilos de droga que viajaba con destino al sur del país. La Fiscalía de Atacama encabezó las diligencias investigativas que llevaron a formalizar a dos personas, ocupantes del vehículo en el que se transportaba la ilegal sustancia.



De acuerdo a lo informado por el fiscal jefe de esta comuna, Alvaro Córdova Carreño, a partir del procedimiento del OS-7 de Carabineros, se controló una camioneta en cuyo interior un perro detector de droga dio la alerta a los funcionarios policiales, quienes procedieron a la incautación de 30 kilos 298 gramos de pasta base de cocaína y 22 kilos 617 gramos de marihuana. Droga que estaba distribuida en distintos paquetes.

A partir de estos antecedentes la Fiscalía amplió la detención de ambas personas con la finalidad de reunir otros medios de prueba, presentándolos luego en la audiencia de formalización de cargos. Instancia en que el fiscal, por considerar a ambos detenidos un peligro para la seguridad de la sociedad, pidió su prisión preventiva. Decretando el Juez de turno el ingreso de sólo uno de ellos a la cárcel de Copiapó.

Frente a esta determinación la Fiscalía presentó un recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones, respecto del imputado que no había quedado privado de libertad. Los alegatos fueron presentados por la abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Fiscalía Regional, Paula Chávez, quien logró revertir la decisión del Juzgado de Garantía. De esta manera los Ministros del máximo Tribunal de la región, decretaron la prisión para el segundo de los involucrados en este delito.